

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 29-2024-GSRCH (Primera Convocatoria): ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IPARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y DEL NIVEL SECUNDARIO COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTACC DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 12:00 horas del día 18 del mes de setiembre del año Dos Mil Veinte Cuatro, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la unidad de Logística de la Gerencia sub Región Chanka- Andahuaylas, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado, precedido por el: **C.P.C. Abel Aymara Serrano**, director de abastecimiento, SS.AA y logística, **Lic. Yumi Liz Moreno Echavarría**, Jefe de la Unidad de Adquisiciones, y la **Lic. Eliette Palomino Peceros**, especialista SEACE todo ello con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de selección, evaluación, calificación y otorgamiento de Buena Pro de la *subasta Inversa Electrónica N° 30-2024- GSRCH (Primera Convocatoria)*, **ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IPARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I DEL NIVEL INICIAL N° 1125, NIVEL PRIMARIO N° 54111 Y DEL NIVEL SECUNDARIO COPRODELI EN EL CENTRO POBLADO DE PALTACC DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**



Primero: Seguidamente en cumplimiento al Artículo 55° Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual se establece: "55.1 Todo proveedor que desee participar en un procedimiento de selección se registra como participante (...); 55.2 El registro de participantes es gratuito y electrónico, a través del SEACE. (...)"; se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1 | 10444256279 | TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR | 11/09/2024 | Válido |
| 2 | 10731849744 | DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLEY | 12/09/2024 | Válido |
| 3 | 20509860981 | PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C. | 16/09/2024 | Válido |

Segundo: En cumplimiento al Artículo 73° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, en el cual se establece: "73.1 La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, (...)"; se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | HORA |
|------|-------------|---|---------------------------------------|----------|
| 1 | 10444256279 | TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR | 17/09/2024 | 17:32:13 |
| 2 | 20509860981 | PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C. | 16/09/2024 | 16:15:46 |

Tercero: se procede de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD Procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica capitulo VII numeral 7.5 verificando que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación de presentación obligatoria requerida en las Bases, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro.

| N° | PARTICIPANTES | DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA | | | | | ESTADO |
|----|---|--|-----------------|------------------------|------------------------|----------------------------------|----------|
| | | ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR) | CAPACIDAD LEGAL | ANEXO 02 (ART. 52 REG) | ANEXO 03 (CUMPL. EETT) | ANEXO 04 (PROMESA DE CONSORCIO) | |
| | | OBLIG. | OBLIG. | OBLIG. | OBLIG. | | |
| 1 | TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR | √ | √ | √ | √ | NC | ADMITIDA |
| 2 | PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C. | √ | √ | √ | √ | NC | ADMITIDA |



REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-29-2024-GSRCH-1

| Entidad Convocante | GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA | | |
|----------------------|--------------------------------------|---|---------------|
| No Ítem | 1 | | |
| Descripción del Ítem | CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg | | |
| Moneda | Soles | | |
| Orden de Prelación | RUC | Nombre o Razón Social del postor | última Oferta |
| 1 | 10444256279 | TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR | 191685 |
| 2 | 20509860981 | PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C. | 230425 |

Finalmente visto la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones otorga la buena por al postor: **TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR** con RUC N° **10444256279**, por un monto total de **S/ 191,685.00** (CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES).


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
Liz Moreno Echevarría
Liz Moreno Echevarría
JEFE DE ADQUISICIONES


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
Abel Aymara Serrano
GPC. Abel Aymara Serrano
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SSAA

